

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE MURILLO, TOLIMA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES FÍSICAS, FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD.

1. GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas tienen como propósito establecer los parámetros mínimos de calidad, características de los materiales, procedimientos constructivos, condiciones de ejecución y requisitos de seguridad que deberán observarse para el desarrollo de las obras de mejoramiento y adecuación del Polideportivo Rural, ubicado en la Vereda Arenales del Municipio de Murillo – Tolima.

Las actividades previstas tienen como finalidad mejorar las condiciones físicas, funcionales, de seguridad y utilización del escenario deportivo, mediante la intervención de las superficies existentes, construcción de elementos en concreto, adecuación y fortalecimiento de cerramientos, instalación de elementos de iluminación y demarcación de la cancha de microfútbol.

Las actividades contempladas comprenden principalmente:

- Actividades preliminares de localización, replanteo, preparación y adecuación de las áreas de trabajo.
- Demolición y retiro de concreto existente en las zonas objeto de intervención.
- Preparación, nivelación, adecuación y acondicionamiento de las superficies para la ejecución de las nuevas obras.
- Construcción de placa de piso en concreto de 3.000 PSI, con espesor de 0,10 m y refuerzo mediante malla electrosoldada de 0,15 x 0,15 m Ø 4 mm.
- Suministro e instalación de cerramientos en malla eslabonada con estructura metálica.
- Suministro e instalación de cerramiento lateral en malla de nylon de 16 x 16 mm y altura aproximada de 6,00 m.
- Suministro e instalación de postes metálicos destinados al soporte de los elementos de iluminación.

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO	
FICHA TECNICA	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024	

- Suministro, instalación, conexión y puesta en funcionamiento de reflectores LED de 400 W.
- Demarcación de la cancha de microfútbol mediante pintura de tráfico.
- Suministro e instalación de puerta en malla eslabonada con estructura metálica.
- Las demás actividades complementarias, menores y necesarias para la correcta terminación y funcionamiento de las obras contempladas en el presupuesto oficial.

El contratista deberá ejecutar las obras de acuerdo con las cantidades, dimensiones, características y especificaciones establecidas en el presupuesto oficial, planos y documentos técnicos que hagan parte del proceso, así como atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión.

Los materiales, equipos, herramientas y procedimientos utilizados deberán ser apropiados para las condiciones particulares del proyecto, garantizando la estabilidad, resistencia, durabilidad, funcionalidad, seguridad y adecuada terminación de las obras.

2. ACTIVIDADES PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y PREPARACIÓN DE LAS ÁREAS

Las actividades preliminares comprenden todas aquellas labores necesarias para disponer adecuadamente las áreas de intervención antes del inicio de las actividades constructivas.

El contratista deberá realizar la localización y replanteo, verificando previamente las dimensiones, niveles, alineamientos, condiciones existentes y demás características físicas del escenario deportivo que puedan incidir en la ejecución de las obras.

Las actividades de demolición comprenderán el retiro del concreto existente en las áreas determinadas para intervención, utilizando herramientas, equipos y procedimientos apropiados que permitan efectuar los trabajos de manera segura y controlada, evitando daños a elementos, estructuras o superficies que deban conservarse.

Una vez ejecutadas las demoliciones, el contratista deberá realizar la limpieza, retiro de materiales sueltos y preparación de las superficies necesarias para la ejecución de las nuevas obras.

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	
		FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024	

Cuando se requiera realizar actividades de nivelación, conformación, adecuación o compactación de las superficies de apoyo, estas deberán ejecutarse garantizando condiciones apropiadas de estabilidad y capacidad de soporte para las obras posteriores.

El contratista será responsable de efectuar las labores de cargue, transporte, retiro y disposición final de los materiales provenientes de las demoliciones, excavaciones, limpieza y demás actividades de obra, en los sitios legalmente autorizados y de conformidad con la normativa ambiental aplicable.

No podrán acumularse residuos, escombros o materiales sobrantes en áreas que interfieran con la circulación, el desarrollo de los trabajos o la seguridad de los usuarios y de la comunidad.

3. OBRAS EN CONCRETO Y ADECUACIÓN DE SUPERFICIES

Las obras en concreto comprenden el suministro, transporte, preparación, colocación, nivelación, compactación, acabado y curado del concreto requerido para la construcción de las superficies contempladas en el proyecto.

La placa de piso deberá ejecutarse en concreto con resistencia mínima de 3.000 PSI, con espesor de 0,10 m e inclusión de malla electrosoldada de 0,15 x 0,15 m Ø 4 mm, de acuerdo con las dimensiones y cantidades establecidas en el presupuesto.

Previo a la colocación del concreto, el contratista deberá garantizar que la superficie de apoyo se encuentre debidamente preparada, nivelada, compactada, limpia y libre de materiales que puedan afectar la estabilidad o comportamiento de la placa.

La malla electrosoldada deberá instalarse de manera adecuada, garantizando su correcta posición dentro del elemento de concreto y evitando que quede directamente apoyada sobre el terreno.

El concreto deberá presentar características uniformes y cumplir con la resistencia especificada. Durante su colocación deberán controlarse adecuadamente la nivelación, compactación, acabado y curado, evitando segregaciones, vacíos, fisuras prematuras o cualquier condición que pueda afectar su desempeño.

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024

Las superficies terminadas deberán presentar condiciones adecuadas de nivelación, regularidad, resistencia y acabado, de acuerdo con el uso deportivo previsto.

Las juntas que resulten necesarias para controlar la retracción y los cambios volumétricos del concreto deberán ejecutarse de manera adecuada, de acuerdo con las condiciones de la superficie y las instrucciones de la supervisión.

El contratista deberá proteger las superficies durante el proceso de fraguado y curado, evitando el tránsito prematuro, golpes, cargas o cualquier actividad que pueda afectar la calidad de la obra.

4. CERRAMIENTOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PUERTA DE ACCESO

Las actividades de cerramiento comprenden el suministro, transporte, fabricación, instalación y fijación de los elementos metálicos y mallas requeridos para garantizar la protección y delimitación del escenario deportivo.

El cerramiento principal será ejecutado mediante malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4", calibre 2,5 mm y altura aproximada de 1,50 m, soportada mediante estructura en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/8", incluyendo los cortes, uniones, soldaduras, fijaciones y demás elementos necesarios para su correcta instalación.

Las estructuras metálicas deberán quedar correctamente alineadas, niveladas, firmes y estables. Las uniones soldadas deberán presentar adecuada resistencia y terminación, sin elementos sobresalientes, rebabas o filos que puedan generar riesgos para los usuarios.

El cerramiento lateral estará conformado por malla de nylon cuadrada de 16 x 16 mm y altura aproximada de 6,00 m, incluyendo la tubería de soporte de 1" y los amarres plásticos o elementos de fijación apropiados para garantizar su estabilidad y tensión.

La malla deberá quedar correctamente instalada, tensionada y fijada, evitando deformaciones, desprendimientos, bolsas o espacios que puedan permitir la salida de elementos deportivos hacia áreas externas.

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024

Todos los elementos metálicos deberán contar con tratamiento y acabado adecuado para protegerlos frente a la corrosión y a las condiciones de exposición ambiental propias del escenario.

La puerta de acceso será construida en malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4", calibre 2,5 mm, con estructura en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/8", incluyendo marco, bisagras, sistema de cierre, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

La puerta deberá quedar correctamente alineada y nivelada, permitiendo su apertura y cierre sin interferencias y garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios.

5. ILUMINACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO

Las actividades de iluminación comprenden el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos necesarios para mejorar las condiciones de iluminación del escenario deportivo.

Se contempla el suministro e instalación de postes metálicos para soporte de reflectores, los cuales deberán contar con características adecuadas de resistencia, estabilidad y durabilidad para las condiciones de servicio y exposición a la intemperie.

Los postes deberán instalarse de manera segura, estable y correctamente alineada, utilizando los elementos de fijación y soporte necesarios.

Se contempla igualmente el suministro e instalación de reflectores LED de 400 W, incluyendo soportes, accesorios, elementos de fijación, conexiones y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento.

Los reflectores deberán ser nuevos, apropiados para uso exterior y contar con características de protección frente a las condiciones ambientales.

La ubicación, orientación y disposición de los reflectores deberán procurar una distribución adecuada de la iluminación sobre el área deportiva, evitando condiciones

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	
		FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024	

que puedan generar riesgos para los usuarios o interferir con el desarrollo de las actividades deportivas.

Las conexiones y trabajos relacionados con la instalación eléctrica deberán ejecutarse conforme a las disposiciones técnicas y reglamentarias vigentes que resulten aplicables.

Una vez instalados los equipos, el contratista deberá realizar las pruebas necesarias para verificar su correcto funcionamiento.

6. DEMARCACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO

La demarcación comprende el suministro y aplicación de pintura de tráfico de color amarillo, con un ancho aproximado de línea de 8 cm, para la demarcación de la cancha de microfútbol.

Antes de la aplicación de la pintura, la superficie deberá encontrarse limpia, seca y libre de polvo, grasa, humedad, residuos o cualquier elemento que pueda afectar la adherencia y durabilidad del producto.

Las líneas deberán ejecutarse mediante procedimientos de trazado y medición que garanticen su correcta ubicación, alineamiento, continuidad y uniformidad.

La pintura utilizada deberá ser apropiada para las condiciones de uso del escenario y presentar adecuada adherencia, resistencia al desgaste y visibilidad.

La demarcación deberá quedar uniforme, definida y claramente visible, sin manchas, discontinuidades, deformaciones o variaciones significativas en el ancho de las líneas.

7. CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Todos los materiales utilizados en la ejecución de las obras deberán ser nuevos, de primera calidad, adecuados para el uso previsto y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales.

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO	
FICHA TECNICA	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024	

El contratista será responsable de verificar, antes de su utilización, que los materiales cumplan con las características requeridas.

La supervisión podrá solicitar fichas técnicas, certificados de calidad, certificados de conformidad, información del fabricante o cualquier otro documento que permita verificar las características de los materiales suministrados.

No podrán utilizarse materiales deteriorados, vencidos, defectuosos, contaminados, deformados o que no cumplan con las especificaciones establecidas.

Los materiales rechazados por la supervisión deberán ser retirados del sitio de obra y reemplazados por cuenta del contratista, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad cuando la causa sea atribuible al contratista.

8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

Será responsabilidad del contratista disponer de todos los recursos necesarios para la correcta ejecución y terminación de las obras.

En consecuencia, deberá garantizar, entre otros aspectos:

- Mano de obra calificada y suficiente para la ejecución de las actividades.
- Herramientas, equipos y maquinaria requeridos.
- Suministro oportuno de todos los materiales.
- Cargue, descargue y almacenamiento adecuado de los materiales.
- Transporte de materiales, equipos, herramientas y elementos necesarios para la ejecución.
- Transporte y retiro de residuos, escombros y materiales sobrantes.
- Disposición final de residuos en sitios autorizados.
- Protección de las áreas existentes que no sean objeto de intervención.
- Señalización y aislamiento de las zonas de trabajo.
- Limpieza permanente de las áreas intervenidas.
- Protección de los materiales y obras ejecutadas.
- Realización de pruebas y verificaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los elementos instalados.
- Corrección de actividades que presenten deficiencias imputables al contratista.

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	
		FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024	

Todos los costos asociados con estas obligaciones deberán encontrarse incluidos dentro de los precios unitarios ofertados, salvo aquellos conceptos que expresamente se hayan establecido de manera independiente en el presupuesto oficial.

9. TRANSPORTE, CARGUE, DESCARGUE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

El contratista deberá considerar dentro de la ejecución contractual todos los costos relacionados con el cargue, descargue, transporte, manipulación, almacenamiento, protección y movilización de materiales, desde los lugares de adquisición hasta el sitio de ejecución de las obras.

Igualmente, será responsable del retiro y transporte de los materiales producto de las demoliciones, residuos de construcción, sobrantes de materiales, empaques y demás elementos generados durante la ejecución.

Los residuos deberán clasificarse y manejarse de acuerdo con su naturaleza, aplicando las disposiciones ambientales vigentes para su aprovechamiento, reutilización, transporte o disposición final.

Los materiales provenientes de demolición y demás residuos que no sean susceptibles de aprovechamiento deberán ser transportados y dispuestos en sitios autorizados.

No se permitirá la disposición de escombros o residuos en vías, zonas verdes, fuentes hídricas, predios vecinos o lugares no autorizados.

La obra deberá mantenerse permanentemente en condiciones adecuadas de orden y limpieza.

10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, implementando las medidas necesarias para proteger la integridad de trabajadores, usuarios, comunidad y terceros.

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024

Deberá realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a las actividades que se desarrollarán y adoptar las medidas de prevención y control correspondientes.

En particular, deberá prestar especial atención a los riesgos derivados de:

- Actividades de demolición.
- Manipulación y retiro de materiales.
- Trabajos con herramientas y equipos.
- Manejo de concreto.
- Trabajos de soldadura y corte de elementos metálicos.
- Instalación de cerramientos.
- Manipulación e instalación de mallas.
- Trabajos en altura asociados con el cerramiento lateral de 6,00 m.
- Instalación y mantenimiento de reflectores.
- Manipulación de materiales y elementos pesados.
- Circulación y operación de equipos.
- Condiciones climáticas y superficies húmedas o resbaladizas.

Todo el personal deberá contar con los elementos de protección personal – EPP correspondientes a las actividades desarrolladas.

Las áreas de trabajo deberán permanecer debidamente señalizadas, delimitadas y, cuando sea necesario, aisladas para impedir el ingreso de personas no autorizadas.

El contratista deberá implementar las medidas necesarias para prevenir accidentes y evitar que la ejecución de las obras genere riesgos para los usuarios habituales del escenario deportivo o para la comunidad de la Vereda Arenal.

Cuando se desarrollen actividades que impliquen trabajo en altura, estas deberán ejecutarse con personal competente y bajo las condiciones de seguridad establecidas por la normativa vigente.

11. CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN Y RECIBO

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024

La supervisión del contrato podrá realizar inspecciones durante cualquiera de las etapas de ejecución con el propósito de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidad de materiales, procedimientos constructivos y condiciones de seguridad.

El contratista deberá facilitar las labores de inspección, suministrar la información requerida y atender las observaciones formuladas por la supervisión.

La supervisión podrá verificar especialmente:

- Calidad y resistencia del concreto.
- Correcta instalación de la malla electrosoldada.
- Nivelación y acabado de las superficies.
- Calidad y características de las mallas.
- Estabilidad y alineamiento de los cerramientos.
- Calidad de las estructuras metálicas y soldaduras.
- Protección contra corrosión.
- Estabilidad de postes.
- Correcta instalación y funcionamiento de reflectores.
- Calidad y uniformidad de la demarcación.
- Funcionamiento de la puerta y sistema de cierre.
- Limpieza y disposición de residuos.

Las obras que presenten defectos, deficiencias, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones deberán ser corregidas o reemplazadas por el contratista, cuando la causa sea imputable a este.

12. LIMPIEZA, PROTECCIÓN Y ENTREGA FINAL

El contratista deberá mantener las áreas de trabajo en condiciones adecuadas de orden, limpieza y seguridad durante toda la ejecución.

Una vez terminadas las actividades, deberá realizar la limpieza general del escenario, retirando escombros, residuos, materiales sobrantes, empaques, elementos provisionales y cualquier otro elemento generado durante la ejecución de las obras.

El escenario deberá entregarse en condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, limpieza y uso por parte de la comunidad.

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO	
FICHA TECNICA	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024	

Antes de la entrega final deberán verificarse el correcto estado de la placa de concreto, cerramientos, puerta, postes, reflectores, demarcación y demás elementos objeto del contrato.

13. NORMATIVIDAD APLICABLE

El contratista deberá cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes que resulten aplicables a la ejecución de las obras, incluyendo las relacionadas con:

- Normativa colombiana de construcción y obras civiles.
- Ley 400 de 1997 y sus reglamentaciones, cuando resulte aplicable.
- NSR-10 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, en los elementos que correspondan.
- Normas técnicas colombianas aplicables a los materiales y procedimientos constructivos.
- Reglamentación vigente aplicable a las instalaciones eléctricas y sistemas de iluminación.
- Normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Disposiciones ambientales aplicables al manejo y disposición de residuos de construcción y demolición.
- Demás normas técnicas, ambientales, laborales y de seguridad que resulten aplicables al objeto contractual.

14. CONCLUSIÓN

El contratista adjudicatario deberá garantizar la correcta ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación del Polideportivo Rural – Vereda Arenales, empleando materiales de calidad, procedimientos constructivos adecuados, personal competente, equipos y herramientas apropiados y cumpliendo las disposiciones técnicas, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables.

Las presentes especificaciones establecen las condiciones técnicas mínimas que deberán observarse durante la ejecución del contrato y deberán interpretarse

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

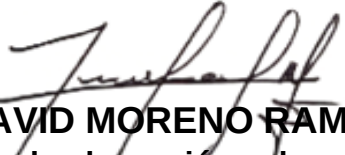
www.murillo-tolima.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO		
FICHA TECNICA		VERSION: 01	
		FECHA DE APROBACION: Marzo de 2024	

conjuntamente con el presupuesto oficial, cantidades de obra, estudios previos, planos cuando sean aplicables, propuesta del contratista y demás documentos contractuales.

El contratista deberá considerar dentro de los precios ofertados todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de las actividades, incluyendo materiales, mano de obra, herramientas, equipos, maquinaria, transporte, cargue, descargue, almacenamiento, instalación, pruebas, desperdicios, retiro de sobrantes, manejo y disposición de residuos, medidas de seguridad, limpieza y demás recursos necesarios para entregar las obras completamente terminadas y en condiciones adecuadas de funcionamiento.

En ningún caso la ejecución de las actividades podrá comprometer la seguridad de los trabajadores, usuarios del escenario deportivo, habitantes de la comunidad o terceros.


JUAN DAVID MORENO RAMÍREZ
 secretario de planeación y desarrollo
 físico
 Municipio de Murillo Tolima

¡Murillo somos todos, súmate a la transformación!

e-mail: alcaldia@murillo-tolima.gov.co

Carrera 8 Nro. 3-85 Tel: 2532065 – 2532105

www.murillo-tolima.gov.co